

DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: L0720-NR28J-LBFAL Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2021 a las 13:15:52 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/12/2021 13:33 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931831.L0720-NR28J-LBFAL.4E9C7E69914553638A574E47968DF75CE7FEB439) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



El Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, presenta para su debate y aprobación si procede, ante el Pleno de la Corporación, la siguiente **“PROPOSICIÓN”**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad española vive en una deriva ideológica y de los valores mínimos que deben regir una sociedad sana y evolucionada, como son el respeto a la vida en todos sus estadios. España lidera los rankings mundiales en tasas mínimas de natalidad, estando en la actualidad en 1’2 hijos por familia. También la media de edad en España de las mujeres que dan a luz su primer hijo es de 31 años, de las más altas del mundo.

El aborto, en algunos casos, sustituye a medidas anticonceptivas. En otros, se ha convertido en una mera medida eugenésica, pero también es cierto que en muchas ocasiones viene motivado por causas de dificultad. En 2018 se produjeron 94.000 abortos en España, siendo de estos el 90% realizados por petición expresa de las madres, y 315 de ellos debido a anomalías fetales (0’3). La tasa de menores que optan por abortar sin pasar por consulta de profesional médico alguno, y en algunos casos, sin informar a los padres, ha aumentado exponencialmente en los últimos años, con graves secuelas psicológicas y complicaciones fisiológicas en muchos casos.

Por todo lo anterior, consideramos que desde Valdemoro, existe la obligación moral de atender a las mujeres que necesitan apoyo para elegir que su bebé

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción VOX: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: L0720-NR28J-LBFAL Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2021 a las 13:15:52 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/12/2021 13:33	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931831.L0720-NR28J-LBFAL.4E3C7E69914553638A574E47968DF75CE7FEB439) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

viva.

Estamos en tiempo de Navidad, y nuestra tradición cristiana nos empuja a ayudar y a proteger a los más débiles e indefensos. El 28 de diciembre está declarado como el Día Internacional de los Inocentes por el asesinato de los niños recién nacidos a manos de los soldados de Herodes. No hay nadie más inocente que un bebé y, sobre todo aquellos bebés que todavía no han nacido.

El Grupo Municipal Vox Valdemoro considera que nuestra villa debe seguir la senda de los municipios pioneros en el apoyo a la maternidad, como Pozuelo de Alarcón y las Rozas, y constituírnos como un municipio referente en esta provincia en defensa de la vida, declarándose públicamente y en este Pleno como “Municipio por la vida”, debiéndose acometer las medidas urgentes y necesarias que se proponen a continuación.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

Instar al ayuntamiento de Valdemoro a:

1. **Que el Ayuntamiento de Valdemoro declare al municipio como “Municipio por la Vida”.**
2. **Organizar en el salón de actos del Centro Cultural, así como en los centros públicos, charlas a favor de la vida y de la protección de la maternidad.**
3. **Crear un servicio permanente de información y asesoramiento para mujeres embarazadas que lo requieran, en el que puedan tener información detallada y objetiva sobre las secuelas psicológicas de perder a un bebé, así como toda la información relacionada con el apoyo real y asesoramiento continuo durante todo el embarazo y el parto, para dar todas la opciones posibles para que su bebé pueda nacer.**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO Moción VOX: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L0720-NR28J-LBFAL Fecha de emisión: 23 de diciembre de 2021 a las 13:15:52 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ VOX de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/12/2021 13:33	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

4. familias para que puedan optar por la vida de su bebé y puedan continuar con sus estudios, con apoyo psicológico permanente y toda aquella información que pueda ayudar a continuar adelante con el embarazo.
5. Crear un programa específico de ayuda a las madres con hijos con alguna discapacidad o con Síndrome de Down.
6. Mientras el Ayuntamiento no desarrolle los servicios específicos contenidos en los puntos anteriores de esta proposición, buscar, fomentar y promover convenios de colaboración con fundaciones que abogan y luchan por la vida, como son la fundación Más Futuro, la fundación Red Madre o la fundación Madrina.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...